PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, diciembre de 2024

Señor (a)
HÉCTOR HERNÁN LÓPEZ MÉNDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5783120 de 2024
Coordinador de Programas Especiales
Centro Agropecuario de Buga
Guadalajara de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR. 5783120 del año 2024.

JHON LORENZO QUIÑONES BENÍTEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.289.787 de Cali-valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Articulación con la educación media técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTOCUARENTA Y TRES ML NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 46.143.965).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a. Diez pagos consecutivos correspondientes a los meses de febrero hasta noviembre por valor de Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos Mcte ($4.465.545).

ADICIÓN EN VALOR: $ 1.488.515

Valor total con adición: $ 46.143.965

Adición en días: 10; del 01 de diciembre hasta el 10 de diciembre de 2024

Vigencia del contrato: del 1 de febrero de 2024 al 10 de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestación de servicios de carácter temporal para orientar la formación profesional integral como instructor SENA en el programa de articulación con la educación media en las instituciones públicas y privadas en convenio con la Regional Valle y atendidos por el Centro Agropecuario de Buga para la vigencia 2024

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Durante este mes no se ejecutó esta obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación
2	Asistir, participar en reuniones y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los	Durante este mes no se ejecutó esta obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación

	lineamientos institucionales.		
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.	Para el calendario A la Inducción se realizó durante el periodo del mes de marzo 2024	Durante este mes no se ejecutó esta obligación.
4	Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos.	Durante este mes no se ejecutó esta obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación
5	Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.	Durante este periodo no se desarrollaron actividades debido a la migración de la plataforma Territorium a Zajuna.	Se anexa pantallazo de plataforma de Zajuna. Pág. 28
6	Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.	Se realiza la entrega de los informes mensuales requeridos para la supervisión del contrato.	Se anexan informes a SECOP II.
7	Apoyar y acompañar a la Instituciones Educativas y a la Coordinación Académica del Programa de Articulación con la	Se realiza la gestión para la certificación: **IE:** San Juan Bautista la Salle	Se anexa acta de certificación. Actas de cierre:

	Educación Media, en la recolección y revisión documental de los procesos de matrícula y certificación en cada una de las ofertas de formación de la vigencia.	**Programa:** Técnico en Sistemas **Ficha:** 2713278 **IE:** Central de Bachillerato Integrado **Programa:** Técnico en Sistemas **Ficha:** 2713223 **IE:** Central de Bachillerato Integrado **Programa:** Técnico en Sistemas **Ficha:** 2713249 **IE:** Ciudad Córdoba **Programa:** Técnico en Sistemas **Ficha:** 2713062	Acta No. 007_2024_2713278 AEM Acta No. 007_2024_2713223 AEM Acta No. 007_2024_2713249 AEM Acta No. 007_2024_2713062 AEM
8	Realizar el Alistamiento de la oferta de formación del calendario A y B de la vigencia, según corresponda.	Durante este mes no se ejecutó esta obligación	Durante este mes no se ejecutó esta obligación.
9	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Se acatan los lineamientos de forma permanente dentro de la ejecución del contrato.	Actividades relacionadas en el punto 6.
10	Apoyar al centro de formación cuando éste lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Actividad permanente ya que es inherente a los procesos de promoción y divulgación institucionales, ferias, divulgación oferta regular, redes sociales institucionales y de centro. **Actividad:** Se publican los flyers primera oferta de formación presencial y a distancia **Fecha:** 11 de noviembre de 2024.	Se anexa pantallazo de la promoción. Pág. 29 - 30.

11	Gestionar certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”.	Se evidencia certificación en la norma en el mes 10 - 2023.	Se anexó certificación en el primer informe.
12	Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados y realizar la gestión documental de cada una de ellas.	Se registra la valoración de los RA de aprendizaje de las siguientes fichas. **Programa:** Técnico en Sistemas **Ficha:** 2713278 **IE:** San Juan Bautista la Salle **Fase:** Evaluación **Programa:** Técnico en Sistemas **Ficha:** 2713223 **IE:** Central de Bachillerato Integrado **Fase:** Evaluación **Programa:** Técnico en Sistemas **Ficha:** 2713249 **IE:** Central de Bachillerato Integrado **Fase:** Evaluación **Programa:** Técnico en Sistemas **Ficha:** 2713062 **IE:** Ciudad Córdoba **Fase:** Evaluación **Programa:** Técnico en Sistemas Teleinformáticos	Se anexan actas de cierre de Fases Planeación y Evaluación. Actas de cierre: Acta No. 006_2024_2713278 AEM Acta No. 006_2024_2713223 AEM Acta No. 006_2024_2713249 AEM Acta No. 006_2024_2713062 AEM Acta No. 004_2024_2919741_AEM Acta No. 004_2024_2918812_AEM

		Ficha: 2919741 **I.E:** San Juan Bautista la Salle **Fase:** Planeación **Programa:** Técnico en Sistemas Teleinformáticos **Ficha:** 2918812 **I.E:** Ciudad Córdoba **Fase:** Planeación	
13	Participar en diferentes actividades asociadas a la Ejecución de la Formación Profesional Integral, tales como: Realizar procesos de Documentación de programas para obtención de registros calificados y autoevaluación de los programas de Formación de diferentes niveles de formación, acompañamiento en actividades gestadas por el área de Bienestar al aprendiz, como socialización de portafolios de servicios, ferias vocacionales, actividades de esparcimiento, trabajo en equipo entre otras".	Durante este periodo no se desarrollaron actividades planeadas desde el Equipo de Bienestar al Aprendiz y las coordinaciones del Centro de formación.	Durante este mes no se ejecutó esta obligación
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Actividad: Apoyo a gestión documental Fecha: Del 2 al 10 de diciembre.	Se anexa registro fotográfico y/o listado de asistencia. Pág. 31 - 35

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	XXX	XXX	XXX	XXX
	XXX	XXX	XXX	XXX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en
fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7949326270-7952354102** de la planilla, operador SOI y periodo de noviembre y diciembre 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (81) folios

Cordialmente,

Firma
Jhon Lorenzo Quiñones Benitez
Contratista
C.C. No. 16.289.787

Recibí a satisfacción:

Firma

HÉCTOR HERNÁN LÓPEZ MÉNDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR. 5783120
Coordinador de Programas Especiales